

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARENALES DE SAN GREGORIO

Extracto: Subsanación error bolsa Aux. Administrativos.

Decreto.

Advertido error sustancial en el Decreto de Alcaldía 2023/207, relativo a la configuración de una bolsa de Aux. Administrativo para el Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio, no afectando dicho error al plazo de presentación de solicitudes; se mantiene el plazo de presentación de instancias inicial, en base al artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Resuelvo:

Único: Rectificar el Decreto de Alcaldía 2022/207 en los siguiente términos:

Donde dice: "... conforme al art. 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por derechos de examen...".

Debe decir: "... conforme al Epígrafe VIII, convocatorias de plazas de personal...".

En Arenales de San Gregorio, a julio de 2023.- La Alcaldía.

Doy fe, Secretaría General.

Anuncio número 2843

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>